

Segovia, 22 de enero de 2001

De conformidad con las condiciones fijadas en el folleto de emisión de la 21ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, de fecha de emisión 15 de julio de 1999, en el apartado 2.1.8.2.- Modalidades de amortización, y dado que ya ha transcurrido más de un año desde la fecha de emisión de los títulos, esta Caja, con la finalidad de regular el adecuado funcionamiento de la liquidez en el mercado, ha procedido a amortizar el día 18 de enero 500 títulos que tenía en su cartera, por un importe nominal total de 300.000 euros (49.915.800 pesetas), con lo que a partir de esta fecha, la citada 21ª Emisión de Cédulas Hipotecarias está formada por 26.000 títulos, por un importe nominal de 15.600.000 euros (2.595.621.600 pesetas).

Lo que comunicamos a los efectos oportunos.

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ PLAZA
Director General Adjunto